

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****93****CORPA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía 326/2022 y 327/2022, de 7 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para la estabilización de empleo en régimen de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición, para cubrir las plazas de un operario/a de servicios múltiples y dos de limpiador/a correspondientes a la oferta de empleo público 2021. Las bases específicas están expuestas íntegramente en la página web, en la sede electrónica (<https://sedecorpa.eadministracion.es>) y en el tabón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Corpa, a 9 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Santiago Serrano Barranco.

(03/23.997/22)

